INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 895/2016

Obra: "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Edificio para Boca de Cobranza y Servicio de Atención al Cliente – SAC Centro"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 895/2016 con ID N° 313060.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37431 de fecha 17 de junio de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

1.- Ing. Gaspar Maidana Jacquet - Coordinador

2.- Arq. Marta Beatriz González Ferreira - Miembro Representante del Area Solicitante

3.- Abog. Pablo Vicente Cordazzo - Miembro Representante de la Asesoría Legal

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 49 de fecha 22 de junio de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez	Gs 641.590.500
2	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	Gs 575.601.490
3	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 584.140.800
4	CONSTRUVIP de Pedro Villalba	Gs 564.785.875

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1:
"La firma MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez presenta una copia de la oferta".
La falta de presentación de la carpeta COPIA de la oferta no constituye causa de descalificación.
La evaluación de la oferta fue realizada con la carpeta original.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

		1	2	3	4
N°	DOCUMENTO	CONSTRUVIP de Pedro Villalba	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, con su correspondiente Planilla de Precios. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en dicha planilla.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Asimismo, respecto a los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, la Convocante procederá de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015.Ademas, la Convocante verificará el cumplimiento de los demás incisos del mencionado Art. 40, inclusive los documentos referentes a no adeudar al fisco y a la Seg. Social.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la firma CONSTRUVIP de Pedro Villalba presenta errores aritméticos en la multiplicación del precio unitario por la cantidad (redondeo de las cifras).

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	CONSTRUVIP de Pedro Villalba	Gs 564.785.875	Gs 564.785.387

Se ha solicitado a la fima CONSTRUVIP de Pedro Villalba, a traves del Memorándum GT/OCI/57/2016 remitido por FAX DCP/DCO/173/2016, su conformidad sobre la modificación del Monto Total de su oferta por errores de redondeo en los totales de la multiplicación de varios ítems de la Planilla, totalizando una diferencia de Gs. 488 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho). El oferente ha aceptado la corrección de su oferta presentando una nueva Planilla con las correcciones correspondientes. Se adjunta Planilla demostrativa.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiéndose verificado los precios presentados por la firma oferente CONSTRUVIP de Pedro Villalba, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los mismos se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado (su oferta está 10,37% por debajo del Costo Total Estimado), verificándose que ninguno de los Precios Unitarios está fuera del rango de incidencia conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016 (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante). Se adjunta Planilla demostrativa.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

N°	OFERENTE	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja	Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		630.105.411		%	20%	
1	CONSTRUVIP de Pedro Villalba	Gs 564.785.387	-10,37		0	Presenta
2	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	Gs 575.601.490	-8,65	1,92	0	No Presenta
3	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 584.140.800	-7,29	3,43	0	Presenta
4	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez	Gs 641.590.500	1,82	13,60	0	Presenta

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la oferta evaluada como la más baja presentó el Certificado de Origen Nacional.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	UBICACIÓN
1	CONSTRUVIP de Pedro Villalba	Gs 564.785.387	Menor Precio
2	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	Gs 575.601.490	2do. Menor Precio
3	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 584.140.800	3er. Menor Precio
4	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez	Gs 641.590.500	4to. Menor Precio

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **CONSTRUVIP de Pedro Villalba** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **CONSTRUVIP de Pedro Villalba**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal C. Personas Físicas (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 2 (en letras azules), constatándose lo siguiente:

C)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas**	**CONSTRUVIP de Pedro Villalba**
	- Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente	*Presenta (incompleto)*
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).	*Cumple*
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).(*)	*Cumple*
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	*N/A*
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*N/A*
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*N/A*

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	*Cumple*
- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta*
- Res. DNCP 849/15 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: - En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 13 de la Sección VI)	*Presenta*
- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	*No se hallan comprendidos - inciso "a" del Art. 40.*
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*No aparece en SINARH*
- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente Pública (SINARH)*
- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Sin impedimento*
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Presenta*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*Cumple*
- Última Declaración de IVA	*Presenta*
- Última Declaración del Impuesto a la Renta	----------
- Certificado de Cumplimiento Tributario	*Presenta*

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal G, H, I. (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numerales 4, 5, 6, y 7 (en letras azules), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma CONSTRUVIP de Pedro Villalba, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**	**CONSTRUVIP de Pedro Villalba**
	Experiencia General	
	-Formulario 6 - Experiencia General en Construcción	*No está conforme al PBC*
	-Formulario 7 - Facturación Anual Media en Construcción	*Presenta*
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*Cumple*
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	----------
	Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	----------
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	***No cumple*** *(falta autenticar)*
	Experiencia Específica	
	-Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción	*Falta completar según PBC*
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*Presenta*
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*No describe*

	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*Presenta*
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*Presenta*
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	*Cumple*
	-Clientes	*ANDE, ESSAP*
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*3*

4.2.2 Capacidad Técnica

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 6**	**CONSTRUVIP de Pedro Villalba**
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*No presenta según PBC*
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: :	----------
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*10*
	· Encargado de hormigón: 5 años	*15*
	· Encargado de plomería: 5 años	*6*
	· Encargado de herrería: 5 años	*10*
	· Encargado de carpínteria: 5 años	*8*
	· Encargado de electrcidad: 5 años	*10*
	· Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años	
	· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años	
	· Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años	
	· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años	*10*
	· Encargado de pintura: 5 años	*8*
	Además, se requerirá	----------
	• Oficial de 1ra. : 5 años	*10*
	• Oficial de 2da. : 3 años	*8*
	• Ayudante: 1 año	*2*

a. Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***No cumple***
-Organigrama con nombres y cargos	*No presenta*
b. Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Representante Legal de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	*Cumple*
c. En caso de que el Representante Legal sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No cumple***
d. Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	***No cumple***
e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No cumple***
-Nota de designación	*No presenta*
-Registro profesional	*No presenta*
f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	***No cumple***
g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	***No cumple***
h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	***No cumple***
i. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No cumple***
j. Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	***No cumple***
k. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	***No cumple*** *(falta autenticar*

l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	*No cumple*
m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*No cumple*
n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*No cumple*
o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*
- Lista de potenciales subcontratistas	*No presenta*
- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	*No presenta*

I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 7.**	**CONSTRUVIP de Pedro Villalba**
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Presenta*
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*Presenta*
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N/A*
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal F (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 3 (en letras azules), se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por la firma CONSTRUVIP de Pedro Villalba, constatándose el siguiente análisis:

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, num.3**	**CONSTRUVIP de Pedro Villalba**
	-Formulario 5 - Situación Financiera	*Presenta*
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*Presenta*

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013 y 2014). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2013 y 2014)	*Cumple*
Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2013 y 2014]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2013 y 2014).	*Cumple*
Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2014). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*
a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	*Cumple*
b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	*Cumple*
c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	***No cumple*** *(falta autenticar)*
1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*sí*
2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*sí*
3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*sí*
-Fotocopia autenticada del Balance Año 2013	*Falta autenticar*
-Fotocopia autenticada del Balance Año 2014	*Falta autenticar*
-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Falta autenticar*
d. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Patrimonio Neto requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	*N/A*
-Formulario 22 - Línea de Crédito	*N/A*

-Entidad financiera	*N/A*
-Monto del crédito disponible	*N/A*

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en el PBC, los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

4.5. Verificación del cumplimiento de los documentos adicionales:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal J , se ha procedido al análisis del cumplimiento de los Documentos Adicionales presentados por la firma CONSTRUVIP de Pedro Villalba, constatándose el siguiente análisis:

J)	**Documentos adicionales**	**CONSTRUVIP de Pedro Villalba**
	a. Certificado de Origen Nacional (relacionado a construcciones civiles, rubricado y sellado) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La no presentación del certificado no será motivo de descalificación sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*Cumple*
	b. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) , que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas.	***No cumple***
	- Fotocopia autenticada del extracto del último pago	*No presenta*
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal	*No presenta*
	c. Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***No cumple***
	d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	***No cumple*** *(Falta ajustar conforme a la obra licitada)*
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*Cumple*
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	***No cumple***
	h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	***No cumple***

4.6. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Memorándum GT/OCI/54/2016 de fecha 23 de junio de 2016 recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/152/2016 de fecha 23 de junio de 2016, se ha solicitado a la firma CONSTRUVIP de Pedro Villalba la presentación de "Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)"

b) Memorándum GT/OCI/54/2016 de fecha 23 de junio de 2016 recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/151/2016 de fecha 23 de jumio de 2016, se ha solicitado a la firma MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez la presentación de "Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)"

c) Memorándum GT/OCI/56/2016 de fecha 28 de junio de 2016 recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/162/2016 de fecha 29 de junio de 2016, se ha solicitado a la firma EMPAICSA la presentación del "Formulario N° 12 Compromisos Contractuales Actuales/Obras en Ejecución, como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI Formularios, en los cuales se establece que los oferentes deben presentar cuanto sigue:
- Los solicitantes y cada uno de los socios de una asociación en participación (Consorcio) deberán proporcionar en carácter de Declaración Jurada información sobre sus compromisos vigentes respecto de todos sus contratos que les haya sido adjudicados, o para los cuales se haya recibido una carta de aceptación, o que estén por finalizar, pero para los cuales aún no se haya emitido un certificado de recepción definitiva."

d) Memorándum GT/OCI/57/2016 de fecha 01 de julio de 2016 recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/173/2016 de fecha 4 de julio de 2016, se ha solicitado a la firma CONSTRUVIP de Pedro Villalba la presentación de los documentos detallados a continuación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma CONSTRUVIP de Pedro Villalba, ha presentado los documentos requeridos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida o mal presentada inicialmente por parte de la firma CONSTRUVIP de Pedro Villalba, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DCO/152/2016):	**CONSTRUVIP de Pedro**
1.- Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*
Documentos subsanables solicitados (FAX DCP/DCO/173/2016):	
1.- Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente, completar conforme al PBC.	*Cumple*
2.- Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	*Cumple*
- Estar firmados por un contador público matriculado;	*sí*
- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*sí*
- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*sí*
3.- Formulario 6 - Experiencia General en Construcción, completar conforme al PBC.	*Cumple*
4.- Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	*Cumple*
5.- Formulario 8 - Experiencia Especifica en Construcción, completar conforme al PBC.	*Cumple*
6.- Formulario 9 - Lista de Personal, completar conforme al PBC.	*Cumple*
a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: :	----------
• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*20 años*
• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*25 años*
• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*30 años*
· Encargado de hormigón: 5 años	*25 años*
· Encargado de plomería: 5 años	*27 años*
· Encargado de herrería: 5 años	*10 años*
· Encargado de carpínteria: 5 años	*30 años*
· Encargado de electricidad: 5 años	*5 años*
· Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años	*7 años*
· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años	*5 años*
· Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años	*25 años*
· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años	*25 años*
· Encargado de pintura: 5 años	*5 años*
Además, se requerirá	----------
• Oficial de 1ra. : 5 años	----------
• Oficial de 2da. : 3 años	----------

• Ayudante: 1 año	----------
7.- Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*Cumple*
8.- En caso de que el Representante Legal sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*
9.- Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	*Cumple*
10.- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*
11.- Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*
12.- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*Cumple*
13. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*Cumple*
14.- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*
15.- Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	*Cumple*
16.- Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	*Cumple*
17.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	*Cumple*
18.- Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*
19.- Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*
20.- Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*

21.- Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas.	*Cumple*
22.- Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	*Cumple*
23.- Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*Cumple*
24. - Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CONSTRUVIP de Pedro Villalba** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **CONSTRUVIP de Pedro Villalba** por un monto de G. 564.785.387 (Guaraníes Quinientos sesenta y cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y siete), IVA incluido, siendo 10,37% inferior al Costo Estimado ANDE de Gs 630.105.411(Guaraníes Seiscientos treinta millones ciento cinco mil cuatrocientos once) I.V.A. Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Arq. Marta González
Miembro Representante Área Solicitante

Abog. Pablo Vicente Cordazzo
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

- Resolución de designación del Comité P/Nº 37431
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 49/2016
- Interno GC/OC/35/2016
- Planilla de Verificación de Documentos (Memorándum GT/OCI/52/2016)
- Verificación SINARH (Memorándum AL/OC/57/2016)
- Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/53/2016)
- Planilla de Comparación de Ofertas
- Gráfico de Comparación de Ofertas
- Planilla de Verificación de Margen Admisible de precios (Resoluciones DNCP N° 956 y 1173)
- Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/54/2016 - FAX DCP/DCO/152/2016)- CONSTRUVIP
- Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/54/2016 - FAX DCP/DCO/151/2016)- MES TRADING
- Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/56/2016 - FAX DCP/DCO/162/2016)- EMPAICSA
- Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/57/2016 - FAX DCP/DCO/173/2016)- CONSTRUVIP

Corresponde al MEMORANDUM GT/OCI/053/2016

A: ING. GASPAR MAIDANA (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 895/2016 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA BOCA DE COBRANZA Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - SAC CENTRO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 3. Capacidad Financiera y en el punto 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del Capital de Trabajo de los Oferentes, fue realizada utilizando, el Balance del año 2014 conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y de Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2013 y 2014.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN					
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS	REFERENCIA BANCARIA (SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS)
1) MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO PRESENTA
2) EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. (EMPAICSA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO PRESENTA
3) LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
4) CONSTRUVIP DE PEDRO VILLALBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Fortuna González de Arano
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/ds

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 895/2016

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA BOCA DE COBRANZA Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - SAC CENTRO"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2014	Año 2013
ACTIVO CORRIENTE	1.016.643.345	812.722.613
PASIVO CORRIENTE	615.561.085	444.618.770
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	1,65	1,83
CONDICION >= 1 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2014	Año 2013
ACTIVO TOTAL	1.041.127.594	840.729.528
PASIVO TOTAL	615.561.085	444.618.770
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	1,69	1,89
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2014	
Activo corriente año 2014		1.016.643.345
Pasivo corriente año 2014		615.561.085
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2014)		401.082.260
OFERTA EN G.		641.590.500
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	96.238.575
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		96.238.575
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	192.477.150	
CONDICION	CUMPLE	

2) EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. (EMPAICSA)

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2014	Año 2013
ACTIVO CORRIENTE	1.731.231.816	1.274.776.546
PASIVO CORRIENTE	19.117.841	21.538.371
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	90,56	59,19
CONDICION >= 1 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2014	Año 2013
ACTIVO TOTAL	2.107.268.085	1.698.753.220
PASIVO TOTAL	19.117.841	21.538.371
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	110,23	78,87
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2014	
Activo corriente año 2014		1.731.231.816
Pasivo corriente año 2014		19.117.841
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2014)		1.712.113.975
OFERTA EN G.		575.601.490
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	86.340.224
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		86.340.224
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	172.680.447	
CONDICION	CUMPLE	

3) LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2014	Año 2013
ACTIVO CORRIENTE	3.709.890.209	3.537.845.885
PASIVO CORRIENTE	41.120.068	137.180.390
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	90,22	25,79
CONDICION >= 1 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2014	Año 2013
ACTIVO TOTAL	5.798.340.426	5.595.975.803
PASIVO TOTAL	41.120.068	137.180.390
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	141,01	40,79
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2014	
Activo corriente año 2014		3.709.890.209
Pasivo corriente año 2014		41.120.068
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2014)		3.668.770.141
OFERTA EN G.		584.140.800
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	87.621.120
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		87.621.120
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	175.242.240	
CONDICION	CUMPLE	

4) CONSTRUVIP DE PEDRO VILLALBA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2014	Año 2013
ACTIVO CORRIENTE	2.428.400.458	1.651.063.405
PASIVO CORRIENTE	838.854.219	184.212.015
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	2,89	8,96
CONDICION >= 1 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2014	Año 2013
ACTIVO TOTAL	2.643.244.187	1.732.316.117
PASIVO TOTAL	970.982.980	184.212.015
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2,72	9,40
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2014	
Activo corriente año 2014		2.428.400.458
Pasivo corriente año 2014		838.854.219
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2014)		1.589.546.239
OFERTA EN G.		564.785.875
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	84.717.881
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		84.717.881
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	169.435.763	
CONDICION	CUMPLE	

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por:

C.P. Diana R. González M.

Verificado por:

p/a

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 895/2016

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA BOCA DE COBRANZA Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - SAC CENTRO"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	1) MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ	2) EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. (EMPAICSA)	3) LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	4) CONSTRUVIP DE PEDRO VILLALBA
2006	0	0	0	0
2007	0	0	0	0
2008	0	0	0	0
2009	0	0	0	0
2010	0	0	2.267.416.661	3.039.212.903
2011	859.634.014	4.403.442.064	2.560.005.052	3.106.911.132
2012	454.803.085	4.498.403.812	5.829.444.866	3.656.825.178
2013	471.283.182	3.612.070.868	2.585.541.279	2.773.424.383
2014	815.334.122	3.983.799.550	2.114.350.694	2.088.354.159
2015	0	4.410.645.740	0	0
TOTAL DE FACT. ANUAL	**2.601.054.403**	**20.908.362.034**	**15.356.758.552**	**14.664.727.755**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**520.210.881**	**4.181.672.407**	**3.071.351.710**	**2.932.945.551**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**641.590.500**	**575.601.490**	**584.140.800**	**564.785.875**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**320.795.250**	**287.800.745**	**292.070.400**	**282.392.938**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Romina González de Arami
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Verificación de Documentos Legales y Técnicos		LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° Obra: "Ejecución de Obras Civiles para Adecuación de Edificio para Boca de Cobranza y Servicio de Atención al Cliente – SAC Centro"			
		1	2	3	4
ÍTEM	Descripción	CONSTRUVIP de Pedro Villalba	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
A)	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI, con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada]	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 1 - Oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	- Lista de Cantidades y sus Precios	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 15 - Garantía Mantenimiento Oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	- Monto de la Oferta	*Gs 564.785.875*	*Gs 575.601.490*	*Gs 584.140.800*	*Gs 641.590.500*
	- Monto correspondiente al 5% de la oferta	*Gs 28.239.294*	*Gs 28.780.075*	*Gs 29.207.040*	*Gs 32.079.525*
	- Monto de la Garantía presentada por el Oferente	*Gs 30.000.000*	*Gs 32.500.000*	*Gs 32.500.000*	*Gs 35.000.000*
	- Plazo (120 días)	*130 días*	*130 días*	*130 días*	*150 días*
	- Fiador	*El Comercio Paraguayo*	*La Consolidada S.A. de Seguros*	*La Consolidada S.A. de Seguros*	*Seguros Chaco S.A.*
	- Monto de la Oferta, luego de la corrección aritmética (si hubiere)	*Gs 564.785.387*			
	- Monto correspondiente al 5% de la oferta	*Gs 28.239.269*			
C)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas.**				
	- Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente	*Presenta (incompleto)*		*Presenta*	*Presenta (incompleto)*
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).	*Cumple*		*Cumple*	*Cumple (1)*
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).(*)	*Cumple*		*Cumple*	*Cumple (1)*
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	*N/A*		*N/A*	*N/A*
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*N/A*		*N/A*	*N/A*
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*N/A*		*N/A*	*N/A*

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 CONSTRUVIP de Pedro Villalba	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	*Cumple*		*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 13 - DD JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta*		*Presenta*	*Presenta*
	– Res. DNCP 849/15 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las *prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos* "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis. – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 13 de la Sección VI)	*Cumple*		*Cumple*	*Cumple*
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	*No se hallan comprendidos- inciso "a" del Art. 40.*		----------	----------
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*No aparece en SINARH*		----------	----------
	- Fuente. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente	*Fuente Pública (SINARH)*		*Fuente Pública (SINARH)*	----------
	- Impedimento. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) para los fines pertinentes	*Sin impedimento*		----------	----------
	e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*		*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Presenta*		*Presenta*	*Presenta*

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 CONSTRUVIP de Pedro Villalba	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*Cumple*		*Cumple*	*Cumple*
	- Ultima Declaración de IVA	*Presenta*		*Presenta*	———
	- Ultima Declaración del Impuesto a la Renta	———		———	*Presenta (1)*
	- Certificado de Cumplimiento Tributario	*Presenta*		*Presenta*	*Presenta (1)*
D)	**Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
	- Formulario N° 3		*Presenta (incompleto)*		
	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)		*Cumple (1)*		
	- Escritura Pública de Constitución		———		
	- Protocolización de los Estatutos Sociales		———		
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		*Cumple*		
	- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)		*Presenta*		
	- Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad		*Presenta*		
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)		*Cumple*		
	- Fotocopia autenticada de poder suficiente otorgado por Escritura Pública		———		
	- Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		*Presenta*		

Arq. María González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 CONSTRUVIP de Pedro Villalba	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)		*Cumple*		
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20		*Presenta*		
	– Res. DNCP 849/15 - Formulario 6 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis. – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI)		----------		
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40		----------		
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública		----------		
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente		----------		
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes		----------		
	e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010		*Cumple*		
	- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores		*Presenta*		

Arq. María González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 CONSTRUVIP de Pedro Villalba	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta		*Cumple*		
	-Última Declaración de IVA		*Presenta*		
	-Última Declaración del Impuesto a la Renta		*Presenta*		
	-Certificado de Cumplimiento Tributario		----------		
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**				
	-Formulario 5 - Situación Financiera	*Presenta*	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta (sin número de Formulario)*
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*Presenta*	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	Coeficiente de Liquidez Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013 y 2014) Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal (2013 y 2014)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Coeficiente de Solvencia Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2013 y 2014] Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal (2013 y 2014)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Capital de Trabajo Demostrar que dispone de recursos financieros tales como activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b) (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2014). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	*Cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*No cumple*

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 CONSTRUVIP de Pedro Villalba	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
	b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	*No cumple (falta autenticar)*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple (falta autenticar)*
	1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*sí*	*sí*	*sí*	*sí*
	2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*sí*	*sí*	*sí*	*sí*
	3- Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).	*sí*	*sí*	*sí*	*sí*
	-Fotocopia autenticada del Balance Año 2013	*Falta autenticar*	*Presenta*	*Presenta*	*Falta autenticar*
	-Fotocopia autenticada del Balance Año 2014	*Falta autenticar*	*Presenta*	*Presenta*	*Falta autenticar*
	-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Falta autenticar*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta (1)*
	d. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Patrimonio Neto requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
	-Formulario 22 - Línea de Crédito	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
	-Entidad financiera	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
	-Monto del crédito disponible	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**				
	Experiencia General				
	-Formulario 6 - Experiencia General en Construcción	*No está conforme al PBC*	*No está conforme al PBC*	*Presenta*	*Presenta (sin número de Formulario)*
	-Formulario 7 - Facturación Anual Media en Construcción	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta (sin número de Formulario)*
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	----------	----------	----------	----------

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 CONSTRUVIP de Pedro Villalba	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
	Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio)	----------	----------	----------	----------
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual	*No cumple (falta autenticar)*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple (falta autenticar)*
	Experiencia Específica				
	-Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción	*Falta completar según PBC*	*Falta completar según PBC*	*Presenta*	*Falta completar según PBC*
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*No describe*	*No describe*	*Presenta*	*Presenta*
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta (dos de ellos como Subcontratista, debiendo ser como contratista o mienbro de consorcio)*
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas)	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*No presenta*
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 CONSTRUVIP de Pedro Villalba	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
	-Clientes	*ANDE, ESSAP*	*Fac. de Ciencias Excactas y Naturales UNA-FADA UNA-Fac. Politécnica UNA - ANDE-MSPBS-SNPP*	*Poder Judicial Cordillera- Aduanas- Ministerio Público- MEC*	----------
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*3*	*10*	*5*	*0*
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**				
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*No presenta según PBC*	*No presenta según PBC*	*Presenta*	*No presenta según PBC*
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de :	----------	----------	----------	----------
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años		*0*	*15*	*8*
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años		*0*	*5*	*30*
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*10*	*0*	*15*	*6*
	Encargado de hormigón: **5 años**	*15*	*0*	*5*	
	Encargado de plomería: **5 años**	*6*	*0*	*10*	*8*
	Encargado de herrería: **5 años**	*10*	*0*	*8*	*8*
	Encargado de carpintería: **5 años**	*8*	*0*	*10*	
	Encargado de electricidad: **5 años**	*10*	*0*	*5*	*15*
	Encargado de refrigeración y calefacción: **5 años**		*0*	*10*	
	Encargado de señales débiles (telefonía e informática): **5 años**		*0*	*8*	
	Encargado de PCI (prevención contra incendio): **5 años**		*0*	*11*	
	Encargado de revestimientos (piso/azulejos): **5 años**	*10*	*0*	*6*	
	Encargado de pintura: **5 años**	*8*	*0*	*6*	*10*
	Además, se requerirá	----------	----------	----------	----------
	• Oficial de 1ra.: 5 años	*10*	*0*		
	• Oficial de 2da.: 3 años	*8*	*0*		
	• Ayudante: 1 año	*2*	*0*		
	a. Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	-Organigrama con nombres y cargos	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*No presenta*

Arq. María González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 CONSTRUVIP de Pedro Villalba	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
	b. Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Representante Legal de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	c. En caso de que el Representante Legal sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	d. Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*No cumple*	*No cumple (falta corregir la nota)*	*Cumple*	*No cumple*
	-Nota de designación	*No presenta*	*Presenta (cambiar Fiscal por Jefe)*	*Presenta*	*No presenta*
	-Registro profesional	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*No presenta*
	f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*No cumple*	*No cumple (falta firma del Jefe de Obra)*	*Cumple*	*No cumple*
	i. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*No cumple*

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 CONSTRUVIP de Pedro Villalba	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
	j. Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	k. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	*No cumple (falta autenticar*	*No cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	*N/A*	*N/A*	*No cumple*	*N/A*
	- Lista de potenciales subcontratistas	*No presenta*	*No presenta*	*Presenta*	*No presenta*
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	*No presenta*	*No presenta*	*No presenta*	*No presenta*
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**				
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*No presenta según PBC*	*No presenta según PBC*	*Presenta*	*No presenta según PBC*
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*No presenta según PBC*	*No presenta*	*Presenta*	*No presenta según PBC*
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N/A*	*N/A*	*Cumple*	*N/A*
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
J)	**Documentos adicionales**				

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 CONSTRUVIP de Pedro Villalba	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez
	a. Certificado de Origen Nacional (relacionado a construcciones civiles, rubricado y sellado) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La no presentación del certificado no será motivo de descalificación sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*Cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	b. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) , que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas.	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	- Fotocopia autenticada del extracto del último pago	*No presenta*	———	*Presenta*	*No presenta*
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*No presenta*
	c. Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso)	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	d. Declaracion Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados	*No cumple Falta ajustar conforme a la obra licitada*	*No cumple Falta ajustar conforme a la obra licitada*	*Cumple*	*No cumple*
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*

Observaciones:

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La Verificación de Documentos Sustanciales se ha realizado de todos los Oferentes.

La Verificación detallada de los documentos solicitados en la Sección II y la Sección VII se ha realizado solamente del Oferente calificado que ha presentado la menor oferta.

Referencias:

*(*) = **Documentos Sustanciales**: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-*

N/A = No Aplica

(1) = verificado en el SIPE

tinta negra = *Sección VII . Anexos - ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*

tinta azul = *Sección II . CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN*

Arq. María González
Jefe Sección Control e Investigación